



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 455/2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN,

28 MAR 2025

DE: LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA (S)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARCELO ENRIQUE CORTÉS TOLEDO	79	237 22/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA (S)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

LHL/mct
Distribución:
1.- Finanzas
2.- DIDECO

MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 79

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJADOR SOCIAL; LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

[REDACTED]

Fecha: 01 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL OFICINA DE VIVIENDA MARZO 2025	1.212.200
Total Honorarios \$:	1.212.200
14.50 % Impto. Retenido:	175.769
Total:	1.036.431

Fecha / Hora Emisión: 24/03/2025 12:56



122262960007984FBE50

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

[REDACTED]

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202503241257

Fecha / Hora Impresión: 24/03/2025 12:57





Período Informe	
MES MARZO 2025	
Nombre Prestador (a)	Marcelo E. Cortés Toledo
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Gestor Comunal de Campamentos
Nº Boleta Honorarios	79

Funciones
Las funciones específicas del Gestor Comunal serán apoyo a la Jefatura de la Oficina de la Vivienda en lo siguiente: • Prestar atención y asesoría a la demanda espontánea de organizaciones funcionales, organizaciones territoriales y personas naturales que requieran un mayor conocimiento de la política habitacional y sus beneficios. • Realizar actividades de difusión en terreno, sobre los diferentes tópicos relacionados a las postulaciones a subsidios aplicables en la comuna y los plazos de postulación, según plataforma MINVU. • Postulación en línea a diferentes subsidios de vivienda, según llamados correspondientes. • Las funciones como Gestor Comunal de Campamentos serán apoyo a la jefatura de la Oficina de Vivienda en lo siguiente: • Gestionar y acompañar a las familias beneficiadas con Gasto de Traslado Transitorio del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso en la búsqueda de viviendas en arriendo. • Gestionar la suscripción y sanción de contratos de arriendo. • Realizar inventarios de Viviendas según lo establecido en formato del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso. • Realizar seguimiento de familias y fiscalización de viviendas según formato establecido en Manual de Procedimientos, aprobado mediante Resolución Exenta N°4017 de fecha 28 de junio de 2016. • Gestionar el pago de beneficio a las familias que se encuentran haciendo uso de GTT. • Establecer seguimiento financiero de los pagos generados a las familias y solicitar aumento de recursos en los casos que se requiera. • Realizar seguimiento y/o gestiones para subsanación de observaciones de las rendiciones emanadas por el Programa Asentamientos Precarios o SEREMI MINVU. • Solicitar Transferencias de recursos a SEREMI MINVU. • Realizar la Contención de familias beneficiadas (arrendadores y arrendatarios) con Gastos de Traslado Transitorio por el Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso. • Reportar nudos críticos y situación de familias a profesionales del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso. • Apoyar la búsqueda de viviendas definitivas para familias que cuenten con subsidio de Adquisición de Vivienda Construida.

Actividades Realizadas

Semana 01 al 09 de marzo de 2025

- Se realiza visita domiciliaria por ingreso a oficina de partes N°620 Sra. S.S.R. solicita aporte para reconstrucción del piso de madera afectado por filtración de agua lluvia desde el techo, se entrega Informe Social.
- Se realiza gestiones por cambio de titularidad en caso del beneficiario B.C.C. quien se encuentra con reserva en Proyecto Habitacional Pedro Aguirre Cerda.
- Se realiza atención a la de demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52 a las siguientes: M.O.A. – M.C.V. – J.T.C. – R.M.V. – D.O.M. – R.O.C. – Y.O.T. – J.O.T. – M.T.A. – T.O.A. – K.V.P. – R.H.V. – D.O.H. – S.S.R. – A.A.S. – M.P.H. – M.J.R. – M.V.C. – M.C.T. – M.A.O. – V.B.B.
- Se participa de reunión de seguimiento por avance en el proceso de postulación de las familias que mantiene la E.P. PROASVI para microradicación en pequeño condominio y construcción en sitio propio.

Semana 10 al 16 de marzo de 2025

- Se realiza seguimiento a la tramitación del Convenio GTT La Isla Carretera, desde SEREMI MINVU se comenta vía mail que el documento se encuentra en revisión a nivel central de MINVU.
- Se realiza seguimiento al caso de D.C.V., desde Hospital de Peñablanca se solicita intervención para el traslado definitivo debido a que su red de apoyo familiar no cuenta con los recursos para recibirla en la vivienda, se hace coordinación con oficina de Discapacidad para conocer residencias en la provincia que cuenten con cupo para su traslado.
- Se proporciona información de los beneficiarios del Convenio Las Palmeras y La Isla Carretera, informes sociales actualizados requeridos por la dirección.
- Se realiza atención a la de demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52 a las siguientes: J.A.M. – M.R.R. – C.C.J. – P.L.Q. – G.A.R. – B.M.O. – G.W.S.N. – K.S.M. – J.A.B. – C.R.L. – P.R.C. – M.G.Z. – V.L.S. – L.V.A. – F.T.S. – M.P.

Semana 17 al 23 de marzo de 2025

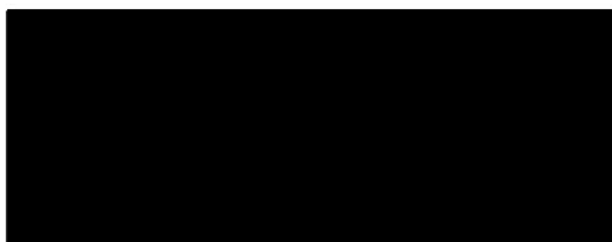
- Se realiza búsqueda activa de vivienda susceptibles de arriendo y/o venta en diferentes plataformas digitales, con la finalidad de concretar la salida de beneficiarios GTT que se encuentran aún en ocupación de los terrenos en

toma y de beneficiarios que aplican su beneficio para su relocalización.

- Se solicitan los antecedentes requeridos por SERVIU a los beneficiarios del Convenio Las Palmeras, los cuales respaldan la solicitud de recursos para la asignación directa por SEREMI.
- Se realiza atención a la de demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52 a las siguientes: M.P.H. – P.L.Q. – L.C.A. – V.F.N. – R.M.V. – D.O.M. – Y.O.T. – R.O.C. – J.O.M. – J.O.T. – M.T.A. – T.O.A. – K.V.P. – R.H.V.

Semana 24 al 31 de marzo de 2025

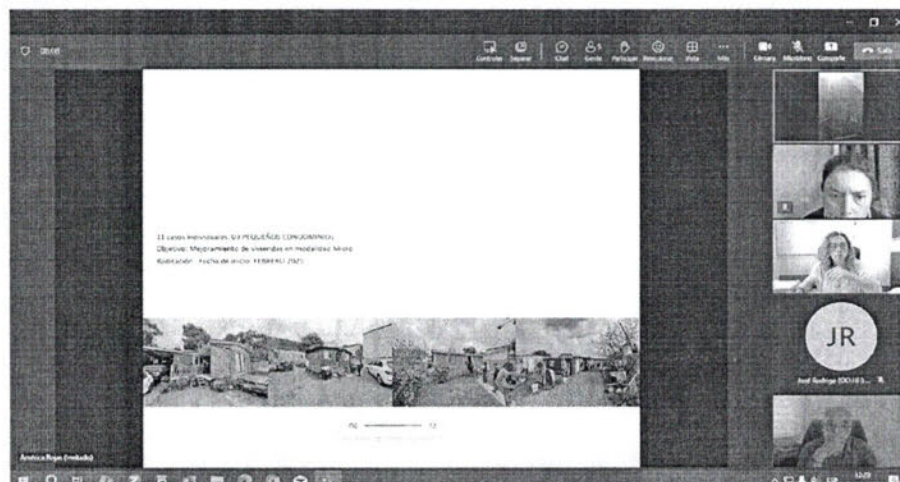
- Se realiza atención a la de demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52 a las siguientes: M.T.A. – G.O.C. – F.R.S. – A.E.N. – C.O.V. – A.L.R. – M.B.V. – J.V.O. – J.B.D. – B.F.L. – A.R.V. – C.V.O. – F.C.M. – R.N.R. – L.P.B. – D.CH.R. – C.C.G. – J.P.M. – M.A.B. – G.C.F. – S.C.M. – S.V.M. – S.L.H. – C.A.C. – D.B.M. – F.M.P. – J.R.D. – S.M.B. – D.P.P.
- Se realiza visita con dupla Técnico – Social para visualizar la situación de H.S.G. asignatario de departamento en comodato de SERVIU, quien a la fecha se le ha entregado recientemente los aportes en mantención de la vivienda, los que ya se encuentran en mal estado.

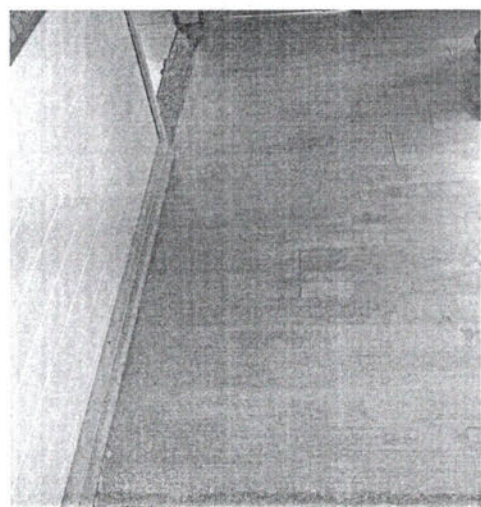
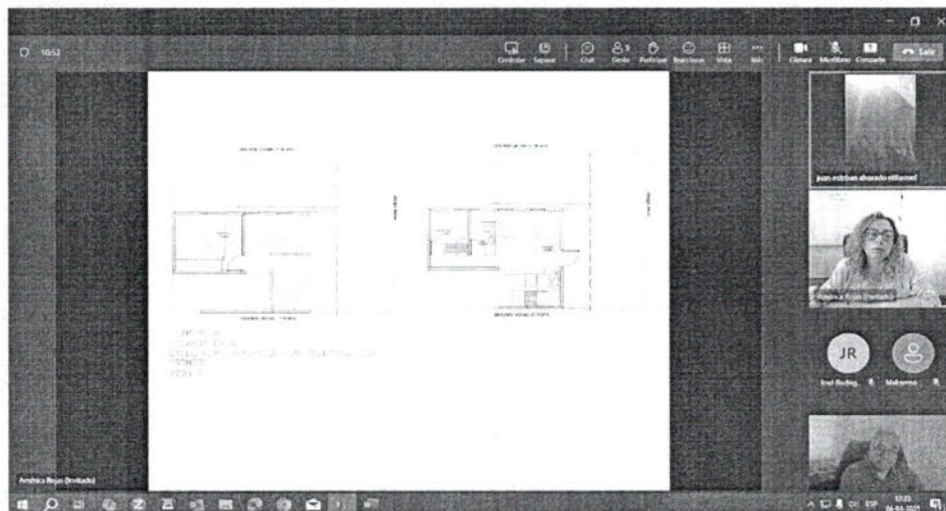
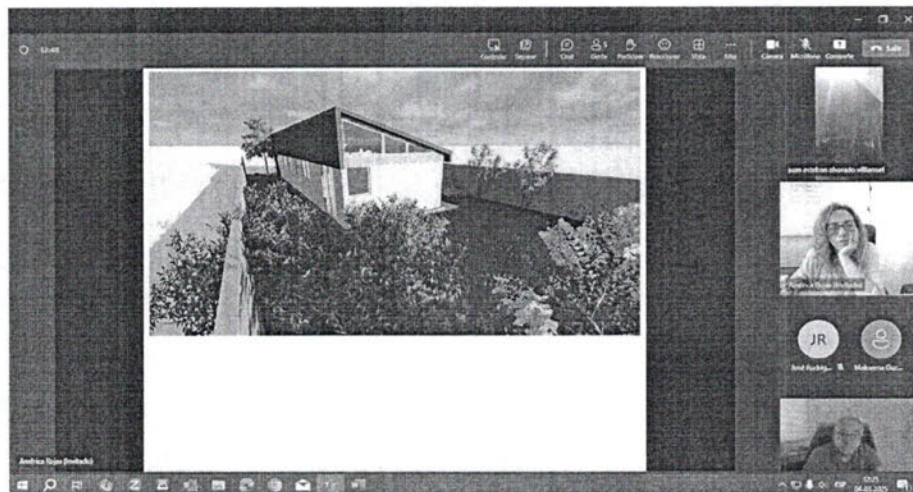
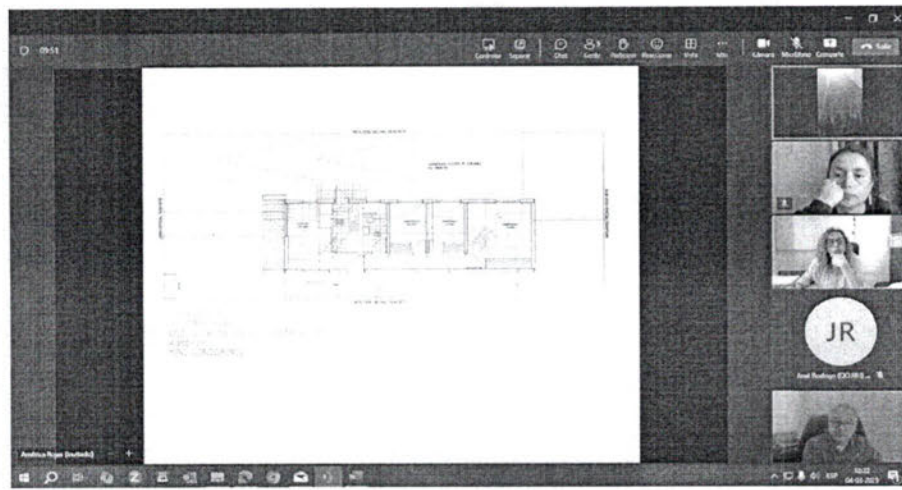


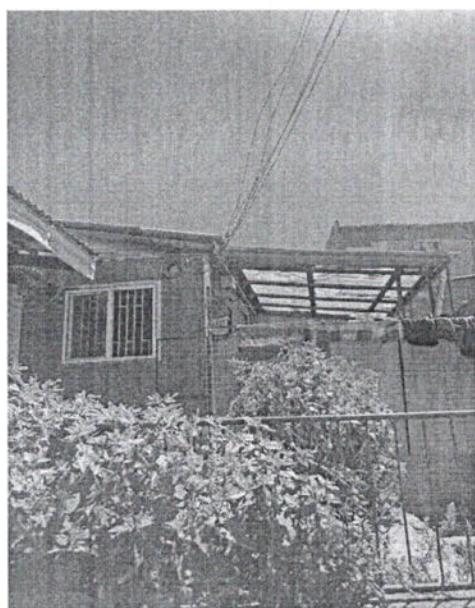
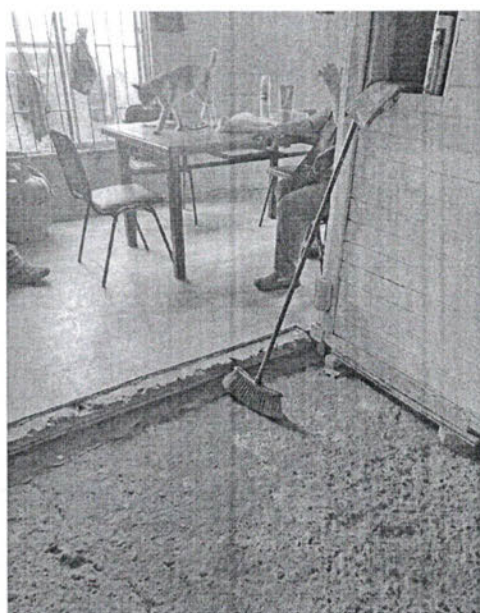
FIRMA DE PRESTADOR

JEFE UNIDAD











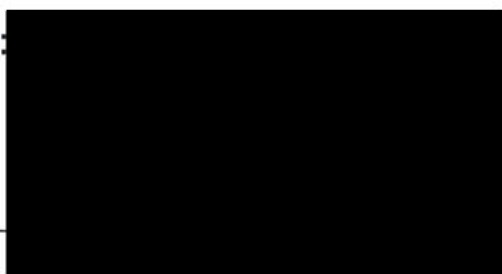
CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2026, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: MARCELO ENRIQUE CORTÉS TOLEDO

RUT:



Firma

Huella Digital

Fecha: 25 de marzo de 2025